

ACTA NÚMERO 4/2018 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIECIOCHO.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con cinco minutos del día jueves once de enero de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso C, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso A, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, XXV, XXXII y XLVII, 31, fracciones II, IV, V, VI, XII, XIII, XIV, XXXII y XXXV, 118, 119, 120 y 121 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y Apartados I. Compensación, II. Estímulos, Otros Estímulos, del Manual de Percepciones de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹; se reunieron los ciudadanos Magistrados **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez y Víctor Manuel Rivero Álvarez, y Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké**, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar Sesión Privada, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: -

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana Maestra María

¹ Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de mayo de 2017.



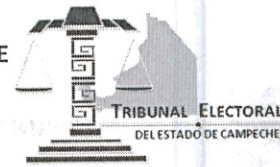
Eugenia Villa Torres que pase la lista de asistencia de la Magistrada y los Magistrados asistentes.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de Quórum Legal para sesionar conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - -

Por tanto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que proceda a dar lectura a los puntos del **ORDEN DEL DÍA** propuestos por el Magistrado Presidente Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, conforme al artículo 31, fracción XXXII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche que a la letra dicen:- - - - -

1. Acordar y autorizar el pago de una Compensación Económica a la Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, como Secretaria Particular, adscrita a la ponencia del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, para que sea otorgado de manera quincenal, en retribución a la responsabilidad asignada por su encargo y su buen desempeño, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a diciembre de dos mil dieciocho.- - - - -

2. Acordar y autorizar el pago de un Estímulo Económico al Biólogo Eleuterio de la Cruz Yeh Gómez, Secretario Particular, adscrito a la ponencia del Magistrado Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez, para que sea otorgado de manera quincenal, en retribución como incentivo adicional, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como la responsabilidad asignada por su encargo y su buen desempeño, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a diciembre de dos mil dieciocho.- - - - -



3. Acordar y autorizar el pago, por única ocasión, de un Bono de productividad, a las ciudadanas Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos, Oficial de Partes, por la cantidad en efectivo de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a mayo de dos mil dieciocho; Licenciada Lorena Leonor Gabourel Pérez, Auxiliar Jurisdiccional, por la cantidad en efectivo de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a mayo de dos mil dieciocho; y Licenciada Nayeli Abigail Hernández García Auxiliar Jurisdiccional, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el mes de enero de dos mil dieciocho; al citado personal que conforma el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto y eficiente, así como a las responsabilidades asignadas por sus encargos y el buen desempeño de cada una de ellas.-----

4. Acordar y autorizar el pago, por única ocasión, de un Bono de productividad, a las ciudadanas Licenciada en Contaduría Noemí Guadalupe Collí Chan, Subdirector de Contabilidad; Licenciada en Administración Karina Yazmin Hau Paat, Analista especializada; Licenciada en Contaduría Adoralida Guadalupe Conde González, Analista Especializada; y Licenciada en Contaduría Lucía Guadalupe Góngora Cambranis, personal que conforman el área Contable de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por la cantidad en efectivo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/M.N.), a cada una de ellas, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como a las responsabilidades asignadas por sus encargos y el buen desempeño de cada una de ellas; a cubrirse en la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho.-----

Los pagos deberán respetar los requisitos y esquemas fiscales que establece la ley en la materia, de tal forma que, las cantidades a pagar se harán de la siguiente forma:



SECRETARIOS PRESIDENCIA	PERIODO	BRUTO QUINCENAL	ISR	NETO QUINCENAL
Yeh Gomez Eleuterio De La Cruz	12 MESES	\$2,471.53	\$ 471.53	\$ 2,000.00
Salomón Iglesia Yadira Del Carmen	12 MESES	\$ 2,471.53	\$ 471.53	\$ 2,000.00
García Hernández Nayeli Abigail	1 MES	\$ 2,380.96	\$380.96	\$ 2,000.00
Gabourel Pérez Lorena Leonor	5 MESES	\$ 2,413.23	\$413.23	\$ 2,000.00
Moguel Ceballos Nadine Abigail	5 MESES	\$ 2,413.23	\$413.23	\$ 2,000.00
TOTAL		\$12,150.48	\$2,150.48	\$ 10,000.00

ADMINISTRATIVO	PERIODO	BRUTO	ISR	NETO
Collí Chan Noemí Guadalupe	ÚNICO	\$ 6,537.65	\$1,537.65	\$ 5,000.00
Hau Paat Karina Yazmin	ÚNICO	\$ 6,358.09	\$1,358.09	\$ 5,000.00
Góngora Cambranis Lucia Guadalupe	ÚNICO	\$ 6,358.09	\$1,358.09	\$ 5,000.00
Conde González Adoralida Guadalupe	ÚNICO	\$ 6,358.09	\$1,358.09	\$ 5,000.00
TOTAL		\$ 25,611.92	\$ 5,611.92	\$ 20,000.00

Señor Presidente, Magistrados, son los asuntos que se han enlistado para la Sesión Privada del día de hoy.- - - - -

Magistrado Presidente. Gracias Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, Magistrada, Magistrado, está a su consideración el orden del día para esta Sesión Privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.- - - - -

Aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Magistrada y los Magistrados.-

Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la Sesión.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Con gusto Magistrado Presidente.- - - - -



Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.-----

Magistrado Presidente.- Con su permiso Magistrada y Magistrado:-----

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche de acuerdo a las facultades que la ley en la materia le otorga, pero sobre todo, después de haber concluido con el análisis presupuestario del recurso y previendo los pagos correspondientes dentro de la obligación presupuestaria de esta Institución, y al no existir adeudo alguno, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria dentro del Capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local, por lo cual se hacen las propuestas antes descritas consistentes en el pago de una Compensación Económica a la Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, como Secretaria Particular, adscrita a mi ponencia como Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, para que sea otorgado de manera quincenal, en retribución a la responsabilidad asignada por su encargo y su buen desempeño, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a diciembre de dos mil dieciocho; el pago de un Estímulo Económico al Biólogo Eleuterio de la Cruz Yeh Gómez, Secretario Particular, adscrito a la ponencia del Magistrado Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez; para que sea otorgado de manera quincenal, en retribución como incentivo adicional, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como la responsabilidad asignada por su encargo y su buen desempeño, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a diciembre de dos mil dieciocho; el pago, por única ocasión, de un Bono de productividad, a las ciudadanas Nadine Abigail Moguel Ceballos, Oficial de Partes, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena



del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a mayo de dos mil dieciocho; Lorena Leonor Gabourel Pérez, Auxiliar Jurisdiccional, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a mayo de dos mil dieciocho y Nayeli Abigail Hernández García Auxiliar Jurisdiccional, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período del mes enero de dos mil dieciocho; personal que conforma el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como a las responsabilidades asignadas por sus encargos y el buen desempeño de cada una de ellas, y el pago, por única ocasión, de un Bono de productividad, a las ciudadanas Licenciada en Contaduría Noemí Guadalupe Collí Chan, Subdirector de Contabilidad; Licenciada en Administración Karina Yazmin Hau Paat, Analista especializada; Licenciada en Contaduría Adoralida Guadalupe Conde González, Analista Especializada; y Licenciada en Contaduría Lucía Guadalupe Góngora Cambranis; personal que conforma el área Administrativo y Contable del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por la cantidad en efectivo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/M.N.), a cada una de ellas, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como a las responsabilidades asignadas por sus encargos y el buen desempeño de cada una.-----

Estos reconocimientos: Compensación, Estímulos y Bono de Productividad significan un factor importante para incentivar al personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por los méritos realizados en el ejercicio de sus labores jurisdiccionales y administrativas durante el año 2017.-----

Por lo que pongo a su consideración Magistrada y Magistrado, dichas propuestas.-----



Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación.- - - -

Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrados, procedo a tomar la votación.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: a favor de las propuestas.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, quien expresó: a favor de las propuestas.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: a favor de mis propuestas.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente, me permito informarle que las propuestas han sido aprobadas por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:- - - - -

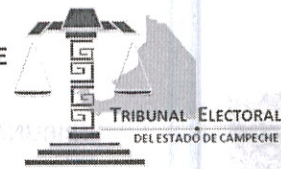
ACUERDA:

PRIMERO. Se aprueba el pago de una Compensación Económica a la Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, como Secretaria Particular, adscrita a la ponencia del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, para que sea otorgado de manera quincenal, en retribución a la responsabilidad asignada por su encargo y su buen desempeño, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a diciembre de dos mil dieciocho.- - - - -



SEGUNDO. Se aprueba el pago de un Estímulo Económico al Biólogo Eleuterio de la Cruz Yeh Gómez, Secretario Particular, adscrito a la ponencia del Magistrado Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, para que sea otorgado de manera quincenal, en retribución como incentivo adicional, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como la responsabilidad asignada por su encargo y su buen desempeño, por la cantidad en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a diciembre de dos mil dieciocho.-----

TERCERO. Se aprueba el pago, por única ocasión, de un Bono de productividad, a las ciudadanas Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos, Oficial de Partes, por la cantidad en efectivo de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a mayo de dos mil dieciocho; Licenciada Lorena Leonor Gabourel Pérez, Auxiliar Jurisdiccional, por la cantidad en efectivo de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período de enero a mayo de dos mil dieciocho; y Licenciada Nayeli Abigail Hernández García Auxiliar Jurisdiccional, por la cantidad en efectivo de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), y vales de despensa por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir de la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho, por el período del mes enero de dos mil dieciocho; personal que conforma el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como a las



responsabilidades asignadas por sus encargos y el buen desempeño de cada una de ellas.-----

CUARTO. Se prueba el pago, por única ocasión, de un Bono de productividad, a las ciudadanas Licenciada en Contaduría Noemí Guadalupe Collí Chan, Subdirector de Contabilidad; Licenciada en Administración Karina Yazmin Hau Paat, Analista especializada; Licenciada en Contaduría Adoralida Guadalupe Conde González, Analista Especializada; y Licenciada en Contaduría Lucía Guadalupe Góngora Cambranis, Analista Especializada; personal que conforma el área Contable y Administrativo del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por la cantidad en efectivo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/M.N.), a cada una de ellas, como bono de productividad, a su trabajo sobresaliente, desempeño honesto, eficiente, así como a las responsabilidades asignadas por sus encargos y el buen desempeño de cada de una de ellas; mismo que será efectivo en la primera quincena del mes de enero de dos mil dieciocho.-

QUINTO: Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento a través de oficio a la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los Acuerdos tomados en la presente Acta para los efectos legales y administrativos correspondientes; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los mismos. -----


Magistrado Presidente. Señora y Señor Magistrado, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Privada de Pleno, siendo las catorce horas con treinta minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de



esta Sesión Privada y los acuerdos tomados fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe. -----


**LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.**


**MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.**


**LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA NUMERARIA.**


**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO:-----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 4/2018 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 11 de enero de 2018, que consta de un total de 10 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-


**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**